

No de Oficio: 0197/2015
Vetagrande, Zac. A 08 de abril del 2015
ASUNTO: Invitación a Concurso.

ELECTRICA AMCO S. DE R.L. DE C.V.
CALLE LIC. BENITO JUAREZ 473-3
COL. EL HIPICO, GUADALUPE, ZACATECAS C.P. 98605
P R E S E N T E

CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 27 FRACCIÓN II, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE SE INVOCA; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XVII Y EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SE INVITA A LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA, PARA QUE PARTICIPE CON SU MEJOR PROPUESTA EN EL CONCURSO DE INVITACIÓN NO. IO-832050963-N3-2015, CONVOCADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VETAGRANDE, ZAC., RELATIVO A LA OBRA:

PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA PREPARATORIA "VETAGRANDE" UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZACATECAS.

LAS BASES SE ENTREGARA DE FORMA GRATUITA, LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE BASES ES EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2015, HASTA LAS 12:30 HORAS.

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DEL PAQUETE DEL CONCURSO, SERÁN PROPORCIONADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SERÁ EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2015, A LAS 10:00 HORAS, PARA LO CUÁL SE REUNIRÁN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES O EN EL LUGAR DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2015, A LAS 11:00 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO.

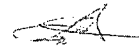
EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2015, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 90 DÍAS NATURALES, EL ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES


CARLOS Y GONZÁLEZ REDÍN


Reubi

C.C.P. LIC. VALENTI CABRERA HERNÁNDEZ - PRESIDENTE MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZAC. - PARA SU CONOCIMIENTO - P.H.
C.C.P. ING. MARTINA MARÍN CHÁVEZ - SINDICA MUNICIPAL - MISMO FIN
C.C.P. TEC. EVERARDO CASTAÑEDA GUTIÉRREZ - DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL - MISMO FIN

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes; está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

No de Oficio: 0196/2015
Vetagrande, Zac. A 08 de abril del 2015
ASUNTO: Invitación a Concurso.

ELECTRIFICACIONES MIYR S.A. DE C.V.
CALLE 5 DE MAYO # 527
COL. CENTRO, AGUASCALIENTE, AGS.
REPRESENTANTE LEGAL ING. EDGAR FRANCISCO ACEVES ALONSO
P R E S E N T E

CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 27 FRACCIÓN II, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE SE INVOKA; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XVII Y EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SE INVITA A LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA, PARA QUE PARTICIPE CON SU MEJOR PROPUESTA EN EL CONCURSO DE INVITACIÓN NO. 10-832050963-N3-2015, CONVOCADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VETAGRANDE, ZAC., RELATIVO A LA OBRA:

PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA PREPARATORIA "VETAGRANDE" UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZACATECAS.

LAS BASES SE ENTREGARA DE FORMA GRATUITA. LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE BASES ES EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2015, HASTA LAS 12.30 HORAS.

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DEL PAQUETE DEL CONCURSO, SERÁN PROPORCIONADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SERÁ EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2015, A LAS 10:00 HORAS, PARA LO CUAL SE REUNIRÁN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES O EN EL LUGAR DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2015; A LAS 11:00 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2015, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 90 DÍAS NATURALES, EL ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES


C. RUBÉN GONZÁLEZ REDÍN

C.C.P. LIC. VALENTE CABRERA HERNÁNDEZ - PRESIDENTE MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZAC. - PARA SU CONOCIMIENTO - PTE
C.C.P. ING. MARTINA MARÍN CHÁVEZ - SINDICA MUNICIPAL - MISMO FIN
C.C.P. ITC. EVERARDO CASTAÑEDA GUTIÉRREZ - DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL - MISMO FIN

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes; este procedimiento de uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."


Recibir

No de Oficio: 0195/2015
Vetagrande, Zac. A 08 de abril del 2015
ASUNTO: Invitación a Concurso.

ARQ. ANA PATRICIA GONZALEZ MARQUEZ
CALLE CASPIO # 41
COL. EL HIPICO, GUADALUPE, ZACATECAS C.P. 98605
P R E S E N T E

CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 27 FRACCIÓN II, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE SE INVOCA; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XVII Y EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015. SE INVITA A LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA, PARA QUE PARTICIPE CON SU MEJOR PROPUESTA EN EL CONCURSO DE INVITACIÓN NO. 10-832050963-N3-2015, CONVOCADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VETAGRANDE, ZAC., RELATIVO A LA OBRA:

PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA "VETAGRANDE" UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZACATECAS.

LAS BASES SE ENTREGARÁ DE FORMA GRATUITA, LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE BASES ES EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2015, HASTA LAS 12:30 HORAS.

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DEL PAQUETE DEL CONCURSO, SERÁN PROPORCIONADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SERÁ EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2015, A LAS 10:00 HORAS, PARA LO CUAL SE REUNIRÁN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES O EN EL LUGAR DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARÁ DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2015, A LAS 11:00 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARÁ EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2015, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO.

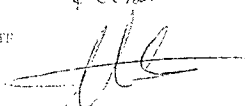
EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 90 DÍAS NATURALES, EL ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES


C. RUBEN GONZALEZ REDIN

C. C. P. LIC. VALENTE CARRERA HERNANDEZ - PRESIDENTE MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZAC. - PARA SU CONOCIMIENTO -PTE
C. C. P. ING. MARTINA MARIN CHAVEZ - SINDICA MUNICIPAL - MISMO FIN
C. C. P. TEC. EVERARDO CASTAÑEDA GUERRA - DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL - MISMO FIN

Recibi

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

